



San Francisco, 13 de noviembre de 2024

VISTO la necesidad de cumplimentar el artículo 51 de la ley de Educación Superior N° 24521, y

**CONSIDERANDO:**

Que está desarrollándose en forma normal y completa el dictado de la asignatura del Departamento de Ingeniería Electrónica de la Facultad Regional San Francisco.

Que la Ordenanza N° 1273 establece la necesidad de contar con la autorización del Honorable Consejo Superior para realizar el correspondiente llamado.

Que a propuesta del Departamento de Ingeniería Electrónica, la Comisión de Enseñanza evaluó la solicitud y dio despacho favorable.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Solicitar al Honorable Consejo Superior autorización para el llamado a concurso para la designación Docente en la asignatura Análisis de Señales y Sistemas, perteneciente al Departamento de Ingeniería Electrónica. A tal efecto se adjuntan como parte integrante de la presente Resolución, Anexo I con la nómina de Jurado y las características del llamado y Anexo II con el Perfil de la designación solicitada.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Cumplido Archívese.

**RESOLUCIÓN CD N°: 750/2024**



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional San Francisco

Anexo I  
Res CD Nº 750/2024

**LLAMADO A CONCURSO DE PROFESOR  
DEDICACIÓN EXCLUSIVA  
Departamento Ingeniería Electrónica**

Asignatura: **ANÁLISIS DE SEÑALES Y SISTEMAS**  
Área: **Teoría de los Circuitos**  
Modalidad: **Anual**  
Cargos: **1 (Uno)**  
Cursos: **1 (Uno)**  
Categoría: **Profesor Titular/Asociado/Adjunto**  
Dedicación: **Exclusiva**

**JURADO PROPUESTO**

**TITULAR**

FELISSIA Sergio Francisco

DACHARY Alejandro Raúl

HERRERA Walter

Fac. Reg. San Francisco

Fac. Reg. Paraná

Universidad Nacional de Catamarca

**SUPLENTE**

BOSSIO Jorge Alberto

BURGOS Enrique Sergio

CANO Eduardo

Fac. Reg. San Francisco

Fac. Reg. Paraná

Universidad Nacional de Catamarca



## LLAMADO A CONCURSO DE PROFESOR Departamento Ingeniería Electrónica

### A) Perfil requerido para el cargo de Profesor Titular/Asociado/Adjunto (1 EXC): (Análisis de Señales y Sistemas)

#### Títulos:

- Título Universitario de Grado preferentemente Ingeniero/a Electrónico/a.
- Título de Posgrado preferentemente Doctorado.

#### Antecedentes:

- Desarrollar o haber desarrollado actividades de investigación en el área de control de procesos, control predictivo, teoría de control, enseñanza en ingeniería y/o sistemas embebidos.
- Ser docente investigador categorizado en el Programa de Incentivos del MinCyT como mínimo con categoría "IV", o ser docente categorizado en UTN según Ordenanza 1341, reglamento del docente investigador como mínimo con categoría "C".
- Contar con formación disciplinar en posgrado, se pretende que el postulante haya culminado su formación de una maestría o doctorado específico.
- Desarrollar o haber desarrollado actividades como integrante de Proyectos de Investigación y Desarrollo homologados por algún organismo de Ciencia y Tecnología.

### B) Actividades a desarrollar:

#### 1. Docente:

- Cumplirá tareas de profesor/a en el Área Teoría de los Circuitos.
- Deberá dictar clases teórico-prácticas en la cátedra Análisis de Señales y Sistemas del Departamento Ingeniería Electrónica conforme a la carga horaria sujeto a lo dispuesto por esta Facultad Regional.
- Deberá dictar clases teórico-prácticas en la cátedra Diseño Asistido por Computadora, del Departamento Ingeniería Electrónica conforme a la carga horaria sujeto a lo dispuesto por esta Facultad Regional.
- Deberá dictar clases teórico-prácticas en la cátedra Control Digital (Electiva) – Área: Control Digital, del Departamento Ingeniería Electrónica conforme a la carga horaria sujeto a lo dispuesto por esta Facultad Regional.
- 

#### 2. Investigación:

- Desarrollar actividades de investigación principalmente en el área de de control de procesos, control predictivo, teoría de control, enseñanza en ingeniería y/o sistemas embebidos.
- Participar como autor en publicaciones aprobadas de la disciplina en Congresos científicos con número de ISSN o ISBN y en revistas con referato, nacionales o internacionales.
- Los proyectos de investigación deberán estar dentro de los lineamientos de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad.

#### 3. Extensión:

- Deberá participar en la programación de actividades correspondientes a procesos de capacitación y transferencia a docentes, alumnos y público en general, y vinculación con empresas, conjuntamente con las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Extensión Universitaria.



**4. Gestión:**

- Colaborará activamente con la gestión que desarrolla el Departamento Ingeniería Electrónica a requerimiento del Director del mismo; principalmente en tema de Autoevaluación, acreditación de carreras, planes de mejoramiento, y todo programa interno o externo relativo a estos temas.